

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Municipalidad Provincial de Huánuco de conformidad con los artículos 21, 22(literal d) y 23 del TUO de la Ley Nº 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal de dos predios ubicados en la Habilitación Urbana El Bosque (predios denominados Aportes). Predio 1(RECREACIÓN): Ubicado en la intersección del Jirón Los Halcones, Av. El Bosque y el Pasaje sin nombre; Predio 2(OTROS FINES): ubicado en la intersección de la Av. Marabamba y el Pasaje sin nombre, del distrito, provincia y departamento de Huánuco; con áreas de; Predio 1: 720.45m² y Predio 2: 539.65 m²; cuyo antecedente registral obra inscrito en la Partida Registral N°11002642 Oficina Registral de Huánuco, Uso Recreación y Otros Fines respectivamente; Actos materia de saneamiento físico legal es de Independización en ambos casos.

Huánuco, 07 de enero del 2026